



Acta pediátrica de México

ISSN: 0186-2391

ISSN: 2395-8235

Instituto Nacional de Pediatría

García-Piña,, Corina Araceli; Posadas-Pedraza, Sandra  
Acoso escolar: de lo tradicional a un enfoque integral  
Acta pediátrica de México, vol. 39, núm. 2, 2018, Marzo-Abril, pp. 190-201  
Instituto Nacional de Pediatría

DOI: <https://doi.org/10.18233/APM39No2pp190-2011579>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423658524008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

UAEM  
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Acoso escolar: de lo tradicional a un enfoque integral

Corina Araceli García-Piña,<sup>1</sup> Sandra Posadas-Pedraza<sup>2</sup>

### Resumen

La convivencia escolar está sometida a diversas problemáticas que no siempre se atienden de forma inmediata e integral. Aparecen como dificultades para las que ni la tradición ni la formación pedagógica parecen tener respuestas. Este texto pretende problematizar sobre el tema desde una mirada crítica, considerando aspectos en la definición, las conductas de las personas involucradas, los factores asociados y el lugar de los síntomas, propone también una serie de acciones para la intervención. Se busca sensibilizar a la comunidad respecto de la criminalización y estigmatización de las personas, se propone identificar la conducta dentro de una problemática social, de lo que se desprende la necesidad de interrogar, conocer y modificar el entorno que genera el acoso.

**PALABRAS CLAVE:** acoso escolar, violencia, escuela.

Acta Pediatr Mex. 2018 2018 Mar;39(2):190-201.

## Bullying. From traditional to an integrated approach.

Corina Araceli García-Piña,<sup>1</sup> Sandra Posadas-Pedraza<sup>2</sup>

### Abstract

School life is subject to various problems that it is not always possible to attend immediately and comprehensively. They appear as difficulties for which neither tradition nor pedagogical training seems to have answers. The present text tries to problematize on the subject from a critical view, considering aspects in the definition, the behaviors of the people involved, the associated factors, the place of the symptoms and proposing a series of actions for the intervention. It seeks to sensitize the community regarding the criminalization and stigmatization of people, proposing to identify the behavior within a social problem of which the need to interrogate, know and modify the environment generated by the harassment is revealed.

**KEYWORDS:** bullying; violence; school

<sup>1</sup> Coordinadora de la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado.

<sup>2</sup> Adscrita a la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado.

Instituto Nacional de Pediatría, México.

**Recibido:** 9 de marzo 2017

**Aceptado:** 6 de noviembre 2017

### Correspondencia

Corina Araceli García Piña  
corinagarcia\_9@yahoo.com.mx

### Este artículo debe citarse como

García-Piña CA, Posadas-Pedraza S. Acoso escolar: de lo tradicional a un enfoque integral. Acta Pediatr Mex. 2018;39(2):190-201.

## INTRODUCCIÓN

La convivencia escolar se ve sometida a diversas problemáticas que no siempre es posible atender de forma inmediata e integral. Aparecen como dificultades para las que ni la tradición ni la formación pedagógica parecen tener respuestas. Los equipos docentes se enfrentan a dificultades que, aunque no necesariamente se generan en la escuela, afectan el aprendizaje y el desarrollo de las tareas educativas. Así, la convivencia, que no fue un tema prioritario en el ambiente escolar ni incluido en su currículo, se ha convertido en una necesidad urgente, no solo para el ambiente escolar o familiar, sino de magnitud y alcance social.<sup>1</sup>

Recientemente la Secretaría de Educación Pública implementó el “Programa Nacional de Convivencia Escolar”<sup>2</sup> derivado del “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018” y de “La Política Nacional para una escuela libre de acoso escolar” en el marco del compromiso presidencial CG-046<sup>3</sup> y cuyo propósito es “el generar condiciones óptimas para la convivencia en la escuela y un clima favorable para el aprendizaje, como una estrategia de intervención para la prevención de situaciones de acoso, a fin de que los alumnos reciban una educación de calidad”. Y aunque dicho programa contiene medidas posibles y necesarias, la sobreexposición a la violencia los rebasa, por lo que será preciso realizar alianzas interinstitucionales ya que la violencia parece haber alcanzado cierto nivel de “naturalización”. Así, la sobreexposición del tema en los medios ha implicado que algunas situaciones no sean atendidas o se interpreten como acoso escolar sin serlo o sin mayor reflexión sobre ello.

La violencia provoca consecuencias negativas para todos, agravada por un entorno inmediato de “tolerancia” que no hace sino incrementar el riesgo de malestar psicológico en las personas, lo que representa un problema de conflictos

agravados en el que todos son afectados: quienes agreden, quienes reciben la agresión, los espectadores y los que de una u otra forma participan. En toda violencia, con frecuencia tolerada y jamás justificada, es posible que las y los participantes resulten lastimados, del mismo modo que también sean responsables.<sup>4</sup>

Existen propuestas y estudios sobre acoso entre escolares realizados desde una perspectiva descriptiva, buscando conocer la incidencia del problema y las características de las personas que intervienen.<sup>5-8</sup> El presente texto, por su parte, pretende problematizar sobre el tema desde una mirada crítica, considerando que al criminalizar el acoso escolar y a las personas involucradas existe el riesgo de estigmatizar en lugar de identificar la conducta para atenderla y prevenirla, además de conocer y modificar el entorno en que se genera, incluyendo las influencias sociales, lo que en conjunto constituye el verdadero reto para la sociedad y para el Estado.

## DEFINICIÓN

El término acoso se define, en el diccionario de la lengua española, como: la persecución sin tregua ni descanso. Dan Olweus señala que esta conducta es considerada una de las características más importantes en este problema.<sup>9,10</sup>

En relación con su dinámica, que por definición describe que se presenta entre pares o iguales, podemos encontrar que aunque en principio, las relaciones entre un grupo etario son paritarias, existe casos en los que uno o varios niños dominan a otros percibidos como más débiles. Se trata de relaciones de dominio-sumisión en las que se basan prácticas cotidianas para controlar a otros, ya sea por razones físicas, psicológicas, intelectuales o de habilidades sociales; en este sentido podemos observar que el acoso no se presenta entre iguales, en todo caso, implica un desequilibrio de poder.<sup>11,12</sup>

Consideramos que toda definición, si bien ayuda a delimitar el problema, conlleva el riesgo de que algunos casos no sean incluidos, al no cumplir con los criterios establecidos; nuestra propuesta, más que definir, propone que se consideren los siguientes aspectos ante un caso de acoso escolar:

1. El acoso escolar es una forma de violencia.
2. La agresión no ocurre entre iguales, ya que implica un desequilibrio de poder, ya sea por razones físicas, emocionales, intelectuales o de habilidades sociales.
3. Es una conducta sostenida en el tiempo, por tanto, no es una situación aislada de abuso; el carácter repetitivo y sistemático marca la diferencia.
4. Se presenta exclusivamente en el ambiente escolar. La dinámica, las personas implicadas y las características de su presentación son diferentes en otros contextos como el familiar u otros grupos sociales.
5. Es posible que las personas implicadas no puedan establecer límites, ello prolonga la agresión.

## PERSONAS INVOLUCRADAS

Respecto a las personas implicadas, tradicionalmente se ha propuesto el binomio *agresor* y *víctima*,<sup>6,9,12</sup> estos adjetivos estigmatizan y refuerzan la conducta. Además, colocan a las personas en un contexto difícil de reconocer y por lo tanto difícil modificar. Es posible que los calificativos permanezcan como estigma a lo largo de su historia.

Nuestra propuesta, en relación con el término “agresor” es utilizar el verbo *agredir*, ello ayuda a responsabilizar a la persona de su conducta. Además, el término pretende visibilizar a la acción y no a la persona. Esta postura propone que la conducta sea concebida como un estado

transitorio que deja abierta la posibilidad de intervención y cambio. Para las personas calificadas como “agresoras” la reacción del entorno, la dificultad para identificar el daño realizado y de contar con espacios de elaboración, pueden reforzar y prolongar la conducta.

Del mismo modo, la persona nombrada como “víctima” suele situarse en indefensión, lo que fortalece el silencio y dificulta la búsqueda de alternativas de apoyo; además, las consecuencias no sólo se relacionan con la experiencia de abuso. La persona que recibe la agresión es reconocida como tal por todo el grupo escolar, lo cual refuerza la conducta de quien agrede y suele atemorizar a los espectadores perpetuando la situación de conflicto.

Nuestra propuesta pretende señalar la conducta de la persona que agrede o la persona que recibe la agresión intentando dejar fuera la estigmatización, que suele ser un fuerte reforzador. Además, señalar la conducta permite la posibilidad de responsabilizar a las o los involucrados (**Cuadro 1**).

**Cuadro 1.** Enfoque tradicional y propuesta acerca del acoso escolar

Enfoque tradicional del acoso escolar	
Persona involucrada	Acción
Agresor o agresora	Soy o fui agresor o agresora
Víctima	Soy o fui víctima de acoso escolar
Propuesta de acoso escolar	
Persona involucrada	Acción
Persona que agrede	Yo agredo o agredí
Persona que recibe la agresión	Me agreden o me agredieron

## FORMAS DE PRESENTACIÓN<sup>12,13</sup>

**Físico.** Cualquier forma de abuso por medio de contacto físico como peleas, golpes directos, empujones, jalones, robos.

**Psicológico.** Insultos, amenazas, difundir rumores, apodos ofensivos, críticas de aspectos físicos, intelectuales o emocionales; rechazo o aislamiento social.

**Sexual.** Cualquier forma de contacto, peticiones, miradas o insinuaciones de contenido sexual.

### FACTORES ASOCIADOS

El problema va más allá de los episodios concretos de agresión-victimización cuyo origen se ha ubicado tradicionalmente en la familia. Sin duda el entorno familiar posee gran importancia; sin embargo, es fundamental señalar que *toda manifestación de violencia tiene un marcado carácter de síntoma; es decir, representa el emergente de un entorno social problemático y complejo*. En consecuencia, cualquier aproximación explicativa requiere asumir que, aunque existen ciertas características familiares y personales entre las y los involucrados, los componentes ambientales resultan elementales en la adquisición de patrones de comportamiento y es necesario incluirlos en el análisis.<sup>14-17</sup>

Las investigaciones respecto de los factores de riesgo y protectores han identificado algunas características individuales asociadas con una posterior victimización. Olweus describió como factores de riesgo en los niños la ansiedad, la inseguridad, la sensibilidad y el ser callados y cautelosos.<sup>18</sup>

En términos más generales, diversos estudios han mostrado que niños y niñas que no responden a lo normativo, que escapan del promedio en un contexto determinado, están en mayor riesgo de ser victimizados. Y en la misma línea, se han observado los espacios de integración social como factores de protección a nivel interpersonal. Pero definitivamente la mirada gira en torno a considerar tanto los factores de riesgo como los de protección e incluir la influencia social

que se produce en grupos relativamente estables como el ambiente escolar;<sup>19,20</sup> no obstante, es importante aclarar que cuando se habla de "influencia social" o "adquisición de patrones de comportamiento" no se hace referencia a una serie de "conductas aprendidas" sino a aquel componente que está implícito en el desarrollo psicológico y que hace referencia a un lazo social.<sup>16,17</sup>

La reiteración de las conductas de maltrato supone un riesgo psicosocial para las personas implicadas, sin olvidar al resto de las y los compañeros de clase; ello suele tener un fuerte impacto en el clima de convivencia de la comunidad escolar.

Como ya se ha mencionado, no existen explicaciones únicas respecto de su presentación. El acoso escolar es un fenómeno complejo y multicausal, por lo mismo, la integración de distintas perspectivas para abordarlo permite alcanzar una mayor comprensión. En este sentido, el modelo ecológico propone el estudio de los distintos ambientes en que se desarrolla la persona (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema); es decir, el estudio se centra en factores personales, familiares, sociales y culturales. Este modelo, además de proponer una visión integral, permite identificar factores de riesgo y protectores, lo que ayudará a establecer acciones preventivas y de atención temprana<sup>21</sup> (**Cuadro 2**).

Se debe insistir en que *la violencia no es un fenómeno aislado, obedece a múltiples factores y se intensifica cuando el contexto sociocultural la justifica, promueve o tolera*.

### SOBRE LOS SÍNTOMAS

Los niños, niñas y adolescentes son particularmente vulnerables a la violencia debido a que se encuentran en pleno desarrollo psicológico, lo cual dificulta el manejo del malestar y de la au-

Cuadro 2. Modelo ecológico para explicar los factores asociados con el acoso escolar

	Microsistema	Factores relacionados con las personas que reciben la agresión	Factores relacionados con las y los observadores	Factores familiares	Mesosistema	Exosistema	Ambiente escolar	Macroistema
Factores relacionados con las personas que agreden	Conductas internalizantes (impulsividad, conducta desorganizada o desafiante). Factores genéticos.	Conductas internalizantes (evitación, timidez). Factores genéticos.	Algunos se identifican con la persona que agrede y tienen una conducta más activa en la victimización. Otros saben del maltrato y pueden ser sensibles pero no participan en las agresiones por temor.	Escasa estructura familiar. Dificultad en el establecimiento de límites basados en el diálogo, la escucha, la confianza, la validación de sentimientos de los integrantes de la familia.	Estructura escolar y planes de estudio que no incluyen sensibilización y capacitación sobre el tema.	Aprendizaje histórico de relaciones basadas en el poder y estatus. Supremacía de un grupo sobre otro aprendido a través de procesos de socialización.		
Falta de reconocimiento de límites en sus diferentes entornos.			Dificultad para establecer límites con los demás.	Relaciones basadas en el autoritarismo o el poder. Violencia familiar: de pareja, maltrato infantil o entre hermanos (relaciones de dominio/ sumisión).	Escasa supervisión por parte de los adultos responsables (profesores, directivos, etc.).	Decisiones políticas y su impacto social. Dificultad del Estado para combatir detonantes (corrupción, narcotráfico, pobreza, desigualdad).		
Pobre autoestima e inseguridad.			Pobre autoestima e inseguridad.	Falta de reconocimiento sobre los derechos humanos y de la niñez. Ver a los hijos e hijas como de "su propiedad"	Desconocimiento sobre derechos humanos y su aplicación.	Exposición a la violencia en medios de comunicación: internet, videojuegos, programas de TV.		
Pobre empatía y deseo de dominar a otros.			Sobreprotección familiar.	Dificultad en la transmisión de resolución equitativa y no violenta de conflictos.	Tolerancia y "naturalización" de la violencia. Visualizar al acoso escolar como "cosa de chicos".	Validación y "naturalización" de la violencia.		
Realiza conductas de riesgo.				Escasa supervisión o sobreprotección de hijas e hijos.	Dificultad en el establecimiento de normas y límites.	Estructuras sociales basadas en estereotipos de género.		

toprotección. Esta condición los pone en riesgo creciente de diversos padecimientos incluidos: depresión, ansiedad y trastorno de estrés pos-traumático, así como padecimientos físicos, sociales, en el área académica y la implicación en conductas de riesgo.

Algunos factores como la edad y el género de los niños, el grado y el tipo de exposición (directa o indirecta) y el contexto cultural, influyen en la repercusión de la violencia sobre y entre los niños. Asimismo, debemos insistir que si bien las clasificaciones son importantes para identificar y delimitar el fenómeno, la experiencia del que lo padece, es quien lo determina.

Numerosos autores han reportado las repercusiones del acoso escolar en el estado emocional de los niños, niñas y adolescentes, identificando datos que nos convocan a continuar la problematización de esta forma específica de violencia escolar, ya que las características psicológicas que se detallan en los artículos revisados, así como los síntomas asociados con dicha experiencia, coinciden constantemente y la ausencia de mirada sobre lo que está pasando en aquellos que observan la problemática representa un enigma<sup>22</sup> (**Cuadro 3**).

Para problematizar, Díaz-Aguado cuestiona: *¿Cómo interpretar los resultados obtenidos acerca de las características de las víctimas? ¿Pueden ser considerados como meros problemas individuales y, por tanto, superables básicamente a través del entrenamiento de las víctimas en habilidades para salir de dicha situación?, o ¿exigen ser reconocidos, también, como problemas de un sistema escolar en el que pueden reproducirse los distintos tipos de exclusión y de acoso (racista, sexista...) que tienen lugar en el conjunto de la sociedad?*<sup>23</sup>

Díaz-Aguado convoca con estas preguntas a tensar la discusión, ya que cuestiona la manera fenomenológica frecuentemente utilizada cuando se aborda el tema de la sintomatología.

Partiendo de esta provocación proponemos pensar, entre otras posibilidades, que la agresión dirigida al otro corresponde en algunos casos a un intento de anularlo como persona, así como a su derecho en tanto diferente, convirtiéndolo en objeto y despojándolo de su humanidad.

Puesto que generalmente el chico que recibe la agresión padece malestar psíquico, no sólo como producto del acoso sino que previamente existe ya una historia de dolor, podemos preguntarnos: ¿qué lleva a colocarse en un lugar que repetiría dicha experiencia? Y por el lado del que agrede, ¿cuál sería el origen de un deseo por cosificar al otro? Planteamientos de este tipo introducen nuevas vertientes en el campo de la intervención psicoterapéutica. Aunque las interrogantes descritas no son las únicas hay que darles cabida porque se presentan en el ámbito clínico y por ello ameritan su mención.

El desarrollo psicológico se va construyendo en relación con las funciones materna y paterna, por lo que “la familia” es trasmisora y transformadora de significados que en muchos casos se encuentran inmersos en un contexto expuesto a la pobreza, desempleo y por violencias “autorizadas” ejercidas inicialmente por el Estado, quien no ha cumplido con su responsabilidad, dejando con ello vulnerables a los más pequeños y a los que menos recursos tienen. Entonces: ¿cómo se podría imaginar que esta situación no repercute en la conducta e interacción entre los niños, niñas y adolescentes? ¿El acoso escolar sería inhibido si las situaciones social, familiar y subjetiva fueran otras? ¿Sería posible pensar la violencia y específicamente el acoso escolar como un síntoma social en tanto representa el emergente de un entorno social problemático y complejo? La apuesta es por pensar esta problemática desde un marco ecológico que permita respuestas con el mismo enfoque. Por ello la tarea y responsabilidad es de todos: el Estado, sus instituciones, las familias y cada uno de los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 3. Sintomatología en el acoso escolar (continúa en la siguiente página)

Autor	Características psicológicas "previas" al acoso escolar			Sintomatología posterior al acoso escolar		
	Persona que agrede	Persona que recibe la agresión	Observador	Persona que agrede	Persona que recibe la agresión	Observador
Martínez-Vázquez S. (2015)	Personas que aprendieron a ejercer violencia.	Personas tímidas, con poca autoestima e inseguras.			Síntomas psicosomáticos, Actitud triste o miedosa.	
Castillo-Pulido L. (2011)	Estudiantes impulsivos y con una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros.	Estudiante ansioso e inseguro. Cauto, sensible y tranquilo. Con baja autoestima.			Delincuencia y violencia. Depresión y suicidio.	
Berger-Silva C. (2010)		Síntomas depresivos, ansiedad, pasividad, sumisión y aislamiento.				
Cerezo F. (2009)	Se autoevalúan líderes y sencillos, con alta autoestima y asertividad.	Se perciben tímidos, retraídos, con baja autoestima. Muestran introversión y escaso autocontrol en sus relaciones sociales. Perciben el ambiente familiar sobreprotector.		Predelincuencia.	Ansiedad, aislamiento y pérdida del interés por aprender. Sensación de indefensión.	
Berger-Silva C. (2008)	Dificultad en habilidades socioemocionales para el procesamiento de la información social y la empatía. En los adolescentes: la necesidad de establecer jerarquías sociales y tensión entre ser aceptado por el grupo de pares y al mismo tiempo individualizarse.			Síntomas depresivos y ansiosos. Elevados niveles de agresividad y problemas de ajuste escolar.	Síntomas depresivos y ansiosos. Aislamiento social y problemas de ajuste escolar.	

Cuadro 3. Sintomatología en el acoso escolar (continuación)

Autor	Características psicológicas "previas" al acoso escolar			Sintomatología posterior al acoso escolar		
	Persona que agrede	Persona que recibe la agresión	Observador	Persona que agrede	Persona que recibe la agresión	Observador
Díaz (2005) citado en Zabalaín-Cogollo, Sánchez-Pabón (2009)	Deseo de hacer daño a otro, deseo de sobresalir ante el grupo, deseo de ejercer control y dominio. Persona antisocial y rutinaria.	Considerados como débiles por sus compañeros de clases. Tienen escasas habilidades de comunicación y de relación con los compañeros de clases, por lo que les resulta muy difícil pedir ayuda. Baja autoestima, sufren de problemas de ansiedad y confusión por su experiencia de miedo e inseguridad y suelen presentar alteraciones del sueño y problemas de alimentación.	Observador	Inseguridad, baja autoestima, establecimiento de relaciones interpersonales afectivas con predominio fóbico y poca adaptación social; inestabilidad en sus logros y alterancia en sus estados de ánimo.	Personas que reciben la agresión	Observador
Olweus (1993), Pellegrini, Bartini y Brooks (1999), Salmianni et al, (1996), Schwartz, Dodge, Pettit y Bates (1997), citados en Díaz-Aguado (2005)	Situación social negativa, una acentuada tendencia a abusar de su fuerza; son impulsivos, con escasas habilidades sociales, baja tolerancia a la frustración, dificultad para cumplir normas, relaciones negativas con los adultos y bajo rendimiento. Dificultad para la autocritica. Con autoestima media o incluso alta.	Situación social de aislamiento, escasa asertividad y dificultad de comunicación. Una conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestaciones de vulnerabilidad (de poder defenderte ante la intimidación), alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima.	Observador			

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN POSIBLE EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR

Para prevenir y atender el acoso escolar se requiere de la participación de la sociedad en su conjunto, tal y como lo estableció recientemente el “Plan de acción de México” en donde se considera al acoso escolar como una de las caras de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.<sup>3,24-26</sup>

Mejorar la convivencia escolar deberá ser una labor prioritaria, para ello deberá propiciarse la participación infantil y juvenil y dar paso a la ejecución de los planes y programas diseñados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) e impulsados por el Gobierno Federal a través del “Programa Nacional de Convivencia escolar”, para constituirse en acciones reales que impacten en el espacio escolar.<sup>2</sup>

Será preciso tomar acciones dentro del macrosistema realizando y actualizando un *Diagnóstico Nacional* de la problemática que permitirá elaborar un “Protocolo de Atención” posible de realizar en el sistema educativo mexicano. Adicionalmente, constituir un “Sistema Nacional Único de Información”\* que sea operativo en todo el país, lo cual deberá estar enmarcado por políticas públicas actualizadas para prevenir y sancionar el acoso escolar. Para dar paso a estos puntos se propone *involucrar al sector salud, de seguridad y justicia*, ya que actualmente en el “Programa Nacional de Convivencia Escolar” no se considera a dichos sectores y define la “vinculación interinstitucional” a la relación con “escuelas capacitadas en talleres para familias”.<sup>3,27</sup>

La responsabilidad del mesosistema implica que la SEP ejecute y se haga acompañar por otras

instituciones en la ejecución de campañas permanentes para identificar, prevenir, combatir y sancionar el acoso, involucrando a las familias, maestros y alumnos. Para ello deberán atender el Acuerdo interinstitucional establecido en el “Plan de acción de México”.

Los programas de educación para niños y adolescentes deberán promover valores universales, derechos humanos, resolución no violenta de conflictos y, en general, una cultura de tolerancia y aprecio por la diversidad y la paz.

La capacitación a los profesores, personal directivo y administrativo de las escuelas deberá consistir no sólo en explicar qué es el acoso sino también insistir en no minimizar acciones de agresión, hostilidad y exclusión.

El trabajo con los padres y madres se propone que gire en torno a reconocer y prevenir la violencia analizando el espacio familiar y el impacto social en los niños, niñas y adolescentes, así como en la familia y la comunidad.<sup>27</sup>

Finalmente, es labor de la escuela identificar a los alumnos implicados en situaciones de acoso para, y de acuerdo con los protocolos establecidos, derivar en su caso a un espacio terapéutico a todos los implicados.

La Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado (CAINM), del Instituto Nacional de Pediatría, recibe y atiende de manera individual a niños, niñas y adolescentes que viven acoso, adicionalmente participa (partiendo de peticiones específicas) en varias acciones arriba citadas, respetando el marco jurídico y asignación de funciones. En relación con la educación para niños, niñas y adolescentes, la capacitación para los profesores y educación para los padres

\*Actualmente, la Ciudad de México cuenta con un Sistema de Información Localizada (SIL) que permite el registro electrónico de los casos de violencia, acoso, maltrato o discriminación en el entorno escolar; así como su canalización, atención y seguimiento, permitiendo operar el Protocolo único de identificación, canalización y atención de la violencia escolar.

y madres la CAINM ha desarrollado talleres que se imparten en los centros educativos en donde se realizó el acto de acoso atendido en la clínica y con previa autorización de las autoridades escolares; siempre acorde al resultado de la valoración interdisciplinaria del caso.

Debemos destacar que la apuesta gira en torno a trabajar en relación con medidas proactivas y no reactivas, es decir, una vez que el acoso escolar ya está presente en la institución educativa. Por lo mismo, sabemos que debemos extender nuestra intervención a las instituciones, lo cual constituye uno de los objetivos del Programa de Prevención de la CAINM denominado “Alianzas multisectoriales por el buen trato”.

La CAINM considera que estas acciones son el preámbulo de lo establecido en el “Plan de Acción de México”<sup>3</sup> en donde se puntualiza que “la prevención y atención de la violencia que viven niñas, niños y adolescentes en México deberá ser atendida por el Estado Mexicano de manera prioritaria e impostergable con acciones concretas e integrales”.

Dicho plan será implementado en diversas etapas y “requiere de la suma de todos los sectores de la sociedad, comenzando por las instituciones de gobierno”. La primera etapa de implementación corresponde al periodo 2017-2018; la segunda comprende la implementación en el ámbito estatal y en la tercera se buscará definir acciones hacia el año 2030. El documento establece como finalidad “dar continuidad a los esfuerzos emprendidos, posicionar la agenda y desarrollar una política de Estado que responda de manera sistemática a las diversas situaciones de violencia que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en diversos ámbitos”; por ello se insiste en que una mirada del problema desde el enfoque ecológico favorecerá el logro de los objetivos planteados y necesarios para la protección de los niños, niñas y adolescentes mexicanos.

Al respecto, asumiendo un papel activo y de corresponsabilidad y a petición de la Secretaría de Salud, la CAINM desarrolló un programa de prevención de maltrato infantil que incluye acoso escolar, dicho proyecto fue presentado a la dirección del Instituto Nacional de Pediatría para su evaluación y proceso correspondiente.

## CONCLUSIONES

La influencia social en conductas de agresión o sumisión plantea la necesidad de situar el acoso en el marco social en donde se genera. Por lo que puede decirse que las escuelas representan un espacio o contexto donde se manifiestan los síntomas de una realidad social contradictoria y la gran tarea es la reflexión y modificación de dicha realidad. Sin embargo, y partiendo del enfoque ecológico, no podemos dejar de lado la problemática psicológica y familiar que, en conjunto con la social, desencadenan frecuentemente estas situaciones de violencia y que podrán ser problematizadas y en el mejor de los casos contrarrestadas partiendo de pensar al acoso como:

1. Una forma de violencia.
2. Una situación que no se presenta entre iguales, ya que implica un desequilibrio de poder ya sea por razones físicas, emocionales, intelectuales o de habilidades sociales.
3. Una conducta sostenida en el tiempo, por tanto, no es una situación aislada de abuso. Su carácter repetitivo y sistemático marca la diferencia.
4. La violencia tiene un marcado carácter de síntoma, es decir, representa el emergente de un entorno social problemático y complejo.

Desde una mirada de Derechos Humanos será fundamental reducir el estigma que se asigna a las personas debido a su comportamiento,

intentando eliminar respuestas negativas en el grupo escolar; para ello, proponemos señalar a la conducta más que a la persona (**Cuadro 1**). Es importante tener presente que tanto la persona que agrede como quien recibe la agresión tienen características que les hacen vulnerables (**Cuadro 2**), ello ayuda a entender que ambas poseen los mismos derechos de recibir atención.

Otro aspecto para contrarrestar la estigmatización parte de que la responsabilidad no debe centrarse en las personas involucradas, sino que es necesario emplear el enfoque ecológico para incluir en el estudio los entornos en que se desarrollan.

A nivel institucional es necesario considerar en la gestión y currículo la inclusión de trabajos sobre ética, equidad, tolerancia y respeto por la diversidad. En las prácticas cotidianas de trabajo, la cooperación y otros aspectos que generen el conocimiento de los otros, cuestionando prejuicios y estigmas.

Quedan otros pendientes: el papel de la escuela en su relación con la violencia y las formas en las que la violencia ha hecho su aparición en la vida escolar, sus manifestaciones más importantes y el papel que desempeñan los maestros, padres y madres en esta situación. Una tarea más, quizás de las más importantes será *devolver la palabra a las y los involucrados*.

Finalmente, y dado que el acoso escolar es un problema que involucra no solo lo individual y familiar, sino lo social, es necesario que las y los profesionales de salud como pediatras, psicólogos, trabajadores sociales y todos los profesionales que de una u otra forma están en contacto con esta problemática, asuman la responsabilidad y el deber de aplicar los modelos propuestos internacionalmente y que incluyen el análisis social, aunque este aspecto no esté incluido en la formación clásica de muchos clínicos.

## REFERENCIAS

1. Alonso Martín P. El acoso escolar: Análisis desde la perspectiva de los profesores en formación y profesores en activo. *Bordón*. 2009;61:7-18.
2. Programa Nacional de Convivencia Escolar. SEP, 2016. [www.gob.mx/escuelalibredeacoso](http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso)
3. Plan de Acción de México. Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA). Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad y Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA). Junio 2017. [https://www.unicef.org/mexico/spanish/PLAN\\_ACCION\\_FINAL.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/PLAN_ACCION_FINAL.pdf)
4. Paulo Sergio Pinheiro. Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. ONU. 2001. [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
5. Zabaraín-Cogollo S, Sánchez-Pabón D. Implicaciones del bullying o maltrato entre pares en el desarrollo psicoafectivo de niños y niñas en etapa de latencia. *Psicogente*. 2009;12:407-42.
6. Habashy Hussein M. The social and emotional skills of bullies, victims, and bully-victims of primary school children. *Int J Psychol*. 2013;48(5):910-21.
7. Gan SS, Zhong C, Das S, Gan SJ, Willis S, Tully E. The prevalence of bullying and cyberbullying in high school: a 2011 survey. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*. 2014;26: 27-31.
8. Kljakovic M, Hunt C. Incidence of Bullying and Victimisation among Adolescents in New Zealand. *New Zealand Journal of Psychology*. 2015;44:57-67.
9. Olweus Dan. Aggression in the schools. *Aggressive Behaviour*. 1979;5:309-311.
10. Olweus, D. Stability of aggressive reaction patterns in males: A Review. *Psychological Bulletin*. 1979;86:852-875.
11. Castillo-Pulido L. El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Revista Internacional de Investigación en Educación*. 2011;4:415-428.
12. Liu J, Graves N. Childhood bullying: a review of constructs, concepts, and nursing implications. *Public Health Nurs*. 2011;28:556-68.
13. Díaz-Aguado M.J. La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*. 2005;4:549-558.
14. Arias AV, Gaviria E. La psicología social de la agresión. Aportaciones teóricas y empíricas para la intervención psicopedagógica. En A. Gómez, E. Gaviria, I. Fernández. *Psicología Social* 2006:397-407. Madrid: Sanz y Torres.
15. Cerezo F. El bullying y su relación con las actitudes de socialización en una muestra de adolescentes. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 2002. [www.aufop.org/publica/reifp/02v5ni.asp](http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5ni.asp)

16. Berger C. Agresividad, prosocialidad y estatus social: identificando perfiles admirados entre preadolescentes chilenos. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*. 2011;4:357-368.
17. Archer J, Coyne S. An Integrated Review of Indirect, Relational, and Social Aggression. *Personality and Social Psychology Review*, 2005;9:212-230.
18. Olweus D. School bullying: development and some important challenges. *Annu Rev Clin Psychol*. 2013;9:751-80.
19. Berger-Silva C. Trayectorias de victimización escolar: características y factores de riesgo en adolescentes chilenos. *Universitas Psychologica*, 2012;11(1):103-118.
20. Baldry AC, Farrington DP. Protective factors of risk factors in adolescence bullying. *Social psychology of education*. 2005;8:263-284.
21. MacKenzie MJ, B. Kotch J, Li-Ching Lee L. Toward a cumulative ecological risk model for the etiology of child maltreatment. *Children and Youth Services Review*. 2011;33:1638-1647
22. Castillo-Pulido, Luis Evelio. El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis Revista Internacional de Investigación en Educación*. 2011;4:415-428.
23. Díaz Aguado MJ. Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista iberoamericana de educación*. 2005;37:17-47.
24. Kemp Vitacum M. Antecedents, consequences and interventions for work place bullying. *Curr Opin Psychiatry*. 2014;27:364-8.
25. Cerezo F. Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *Internacional Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 2009;9(3):367-378.
26. Levine E, Tamburrino M. Bullying Among Young Children: Strategies for Prevention. *Early Childhood Education Journal*. 2014;42:271-278.
27. Protocolo de actuación en situaciones de Bullying. Fondo de Naciones Unidas Para la Infancia UNICEF 2015.